



UNICARIBE
UNIVERSIDAD DEL CARIBE

Ingeniería de **Software**



Ingeniería de Software

PRIMER CUATRIMESTRE

CLAVE	NOMBRE	CR	PRE-REQ.
FGC-101	ORIENTACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	2	-
FGC-102	MÉTODO DEL TRABAJO ACADÉMICO	2	-
FGC-103	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	-
ADE-101	ADMINISTRACION I	3	-

SEGUNDO CUATRIMESTRE

CLAVE	NOMBRE	CR	PRE-REQ.
FGC-104	LENGUA ESPAÑOLA I	3	FGC-102
FGC-105	MATEMÁTICA BÁSICA I	3	FGC-102
FGC-106	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	3	FGC-102
ING-101	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	3	-

TERCER CUATRIMESTRE

CLAVE	NOMBRE	CR	PRE-REQ.
FGC-107	HISTORIA SOCIAL DOMINICANA	3	FGC-102
FGC-108	INGLÉS I	3	FGC-102
DMF-209	FISICA I	4	FGC-105
INF-221	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	3	FGC-106
MTI-200	MATEMÁTICA II	4	FGC-105

CUARTO CUATRIMESTRE

CLAVE	NOMBRE	CR	PRE-REQ.
FGC-109	FILOSOFÍA	2	FGC-102
FGC-110	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN DE RIESGOS	2	FGC-102
MTI-300	MATEMÁTICA III	4	MTI-200
DMF-210	FISICA II	4	DMF-209

QUINTO CUATRIMESTRE

CLAVE	NOMBRE	CR	PRE-REQ.
MAT-241	ESTADISTICA I	3	FGC-105
QUI-400	QUÍMICA I	3	FGC-105
INF-215	INGENIERÍA ECONÓMICA	3	MTI-200
ING-103	CALCULO INTEGRAL	4	MTI-300

SEXTO CUATRIMESTRE

CLAVE	NOMBRE	CR	PRE-REQ.
MAT-242	ESTADISTICA II	3	MAT-241
ING-105	TALLER DE MECÁNICA DE HARDWARE	3	FGC-106
ING-104	CÁLCULO VECTORIAL	4	ING-103
INF-222	SISTEMA OPERATIVO I	3	FGC-106
ING-102	CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES	4	QUI-400

SÉPTIMO CUATRIMESTRE

CLAVE	NOMBRE	CR	PRE-REQ.
TIC-408	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	3	FGC-106
ISW-301	TALLER DE PROGRAMACIÓN I	5	INF-221
INF-437	REDES INFORMATICAS	3	INF-222
ISW-311	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	4	INF-221

OCTAVO CUATRIMESTRE

CLAVE	NOMBRE	CR	PRE-REQ.
ISW-221	ESTRUCTURA DE DATOS	4	ISW-301
TIC-402	ETICA EN TECNOLOGÍA	2	FGC-110
ISW-404	ELECTIVA I	3	7MO. CUAT.
ISW-321	TALLER DE BASES DE DATOS I	4	ISW-311

NOVENO CUATRIMESTRE

CLAVE	NOMBRE	CR	PRE-REQ.
ISW-302	TALLER DE PROGRAMACIÓN II	5	ISW-301
ISW-312	INGENIERÍA DE SOFTWARE I	4	ISW-301
ISW-314	INGENIERÍA DE REQUISITOS Y MODELADO	4	ISW-311
ISW-322	TALLER DE BASES DE DATOS II	4	ISW-321
ISW-324	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	3	ISW-321

DÉCIMO CUATRIMESTRE

CLAVE	NOMBRE	CR	PRE-REQ.
ISW-313	INGENIERÍA DE SOFTWARE II	4	ISW-312
ISW-303	TALLER DE PROGRAMACIÓN III	5	ISW-302
ISW-405	ELECTIVA II	3	9NO. CUAT.
ISW-401	PROYECTO DE SOFTWARE I	5	ISW-312
ISW-403	PASANTÍA - PRÁCTICA DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	8	ISW-302

UNDÉCIMO CUATRIMESTRE

CLAVE	NOMBRE	CR	PRE-REQ.
ISW-304	TALLER DE PROGRAMACIÓN IV	5	ISW-303
ISW-305	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INTERFACES	4	ISW-302
ISW-402	PROYECTO DE SOFTWARE II	5	ISW-401
FGC-111	SEMINARIO DE GRADO	3	FGC-103

DUODÉCIMO CUATRIMESTRE

CLAVE	NOMBRE	CR	PRE-REQ.
ISW-323	TALLER DE BASE DE DATOS III	4	ISW-322
ISW-400	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	4	ISW-303
ISW-600	PROYECTO INTEGRADOR DE SOFTWARE: TRABAJO DE GRADO	6	TODAS

TOTAL DE ASIGNATURAS 51
TOTAL GENERAL DE CRÉDITOS 185

La Ingeniería de Software es una disciplina transversal e integradora que emerge con gran fuerza en el escenario profesional, debido a las nuevas tendencias en el desarrollo de aplicaciones informáticas y al surgimiento de nuevas herramientas tecnológicas. Esta disciplina capacita al estudiante para afrontar las rápidas transformaciones de las competencias y los conocimientos necesarios.

Los egresados podrán especializarse en áreas como el análisis, diseño y desarrollo de aplicaciones, las cuales son tendencias rentables que contribuirán al éxito en el mercado laboral. Podrán ocupar puestos tales como programador, ingeniero de desarrollo de software, analista de sistemas informáticos, desarrollador integral de sistemas de negocios, entre otros.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Formulario de Solicitud de Admisión debidamente completado.
2. Certificado Oficial de Bachillerato, original expedido por el Ministerio de Educación.
3. Récord de Notas de Bachillerato en original.
4. Acta de Nacimiento certificada y en original.
5. Certificado médico.
6. Copia de cédula de identidad y electoral.
7. Fotos 2 X 2.
8. Aplicación para la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA).
9. Para estudiantes transferidos de otra institución, además, deberán presentar el Récord de Notas de la Institución de procedencia debidamente legalizado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).